



## **FACULTAD DE DERECHO**

**ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE DERECHO**

### **TESIS:**

# **FACTORES QUE JUSTIFICAN EL ABORTO TERAPÉUTICO PRODUCTO DE UNA VIOLACIÓN SEXUAL CHICLAYO PERÍODO 2014**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
ABOGADA**

**PRESENTADO POR:**

BACH. BRAVO MONTEZA YENNY MARILU  
BACH. GARCÍA CORONADO BERENICE YESENIA

**ASESOR METODOLÓGICO**

Dra. SOTOMAYOR NUNURA GIOCONDA DEL SOCORRO

**ASESOR TEMÁTICO**

Abg. CÉSAR ACEVEDO VILLAR

**PIMENTEL – PERÚ**

**2015**

## RESUMEN

La presente investigación se ha titulado “Factores que justifican el aborto terapéutico producto de una Violación Sexual Chiclayo Periodo 2014”; por otro lado se ha planteado como hipótesis global que , los Factores que justifican el aborto terapéutico producto de una violación sexual; se ve afectada por Incumplimientos y Discrepancias Teóricas; que están relacionados causalmente y se explican, por el hecho de que no se conocía algún Planteamiento Teórico, especialmente algún concepto básico; o, por haberse incumplido algunas de las Normas, la Constitución Política del Perú, tratados de derechos humanos; o porque no se tuvo en cuenta la Legislación Comparada, la misma que no permitirá poder utilizarla como normas de referencia en países donde ya se han tratado y resuelto este tipo de problemas como son la despenalización del aborto producto de una violación sexual, y como objetivo general se ha podido plantear que se deberá Analizar los Factores que justifican el aborto terapéutico producto de una violación sexual, respecto de un marco referencial que integre: Planteamientos Teóricos, Normas y Legislación Comparada; con el propósito de identificar las causas de cada parte del problema; de tal manera que tengamos base para proponer alternativas de solución y como conclusión se ha podido encontrar que se la investigación se prueba en 54.74% y se disprueba en un 45.26% por lo que se propone reformular el artículo respectivo y que se permita el aborto terapéutico para los embarazos producto de violaciones.